

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5088** *MUEBLES BULLACAS, S.L.*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 155 /10 y acumulada 243 /10 derivada de autos: 150/10 y 402/10, seguida a instancia de Egoiz Urizar Rodríguez contra Muebles Bullacas, Sociedad Limitada por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 15.113,06 euros, en concepto de rescisión de contrato y cantidad, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de febrero de 2011.- Magistrada-Jueza.

ID: A110012864-1